

D./Dña.en calidad de representante legal de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, con N.I.F.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 31 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, que el importe procedencia y aplicación de los fondos que se relacionan a continuación corresponden a gastos referidos a la subvención nominativa de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria destinada a la ejecución del proyecto para el Fomento de la Formación Profesional Dual y la Promoción de la Formación Profesional y el Emprendimiento, concedida al amparo de la Resolución del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades de fecha

* Indíquese la procedencia del importe de cada concepto detallando, en su caso, los recursos ajenos de los que proviene, si se trata de fondos propios o de la subvención concedida por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

